

Norma Beatriz Battú de Reta
I. Derecho y Lenguaje
El troleo como soporte actitudinal de “cibermanejos falaces”

Tesis central

La movilidad del espacio semántico siempre impactó en el Derecho. La tecnología actual lo hace de un modo especial.

Se han incorporado al lenguaje cibernético conceptos como “trol” y “troleo”. Valiéndose de internet, los troles acuden a manejos falaces para desestabilizar a los participantes de espacios comunicativos, explotando ciertas pasiones.

Por tanto, podría aparejarse a la expresión “manejos falaces” la de “cibermanejos falaces”.

Argumentos

1. “Falacias” y “manejos falaces” son modos de manipular.

La *falacia* o *discurso falaz* es un tipo de argumentación incorrecta, que por su estructura puede disimular la incorrección, resultando persuasivo por inadvertencia u otro tipo de vulnerabilidad del destinatario.

El *manejo falaz* no manipula argumentando, sino a través de soportes que vehiculizan distintos conductos: oral, escrito, gráfico, gesticular. No se queda solo en la comunicación verbal.

Uno de estos conductos se vincula con lo actitudinal, trabajando sobre emociones negativas.

2. La definición precisa de “trol” se dificulta. A menudo se matiza con supuestos sobre motivaciones internas, difíciles de probar. Pero algún marco conceptual hay que tener en el contexto de este trabajo. Definimos al trol, con trazos muy gruesos, diciendo que es la persona que publica mensajes provocadores, irritantes, en vehículos de comunicación de Internet, como blogs, foros, salas de chat, etcétera. Sus propósitos son, entre otros, molestar, provocar o desatar controversias no constructivas; frustrar, atemorizar; y hasta silenciar.

3. La actividad desarrollada por el trol se denomina *trolling* o “troleo”.

El término “troleo” se usa, en ciertos países de habla hispana, para designar a quienes buscan desacreditar mediante la falacia de atinencia llamada *argumentum ad hominem*. Básicamente, se define a la misma como todo discurso que, en lugar de refutar las afirmaciones de alguien, intenta descalificarlo en su persona. O sea que reposa sobre un ataque al argumentador, no a sus argumentos. Hay diversas variantes (“abusivo”, “circunstancial”, “*tu quoque*”).

Pero también se puede troleo sin argumentar, mediante manejos falaces. Uno de ellos se lleva a cabo explotando emociones negativas. La emoción es una “perturbación del ánimo explotable”, dice Christian Plantin.

4. Se puede manipular, entre otras maneras, por la irritación (contrariando o bien insistiendo); por la fatiga, por el tedio, por el miedo, por el bochorno, por el pundonor, por la culpa, etcétera.

5. El troleo *puede* llegar a convertirse en una forma de hostigamiento, de ciberacoso, de cyberbullying. *Puede* desencadenar episodios penosos como suicidios. Pero estos términos no son sinónimos. Los límites son difusos. Estamos en presencia de una entidad protoplasmática, precisamente porque Internet es una herramienta que facilita cambiar las reglas de juego en el campo de la ética y del *fair play*, del juego limpio.

Conclusión.

Internet pone al Derecho frente a desafíos siempre “renovables”. Esto obliga a repensar con mayor frecuencia y rapidez categorías filosófico-semánticas.

En el campo argumentativo, sería interesante trabajar el concepto “cibermanejo falaz” como especie del género “manejos falaces”.